



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059779/2015
CORDOBA, 14 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica en el sentido se deje sin efecto la designación y licencia sin goce de haberes solicitada por el mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del **17-11-2015** la designación interina a la Dra. Ana **SANTIAGO (Legajo Nº 22.703)** en el cargo de **Profesor Asociado (DE) –código 105-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- Dejar sin efecto a partir del **17-11-2015** la licencia sin goce de haberes otorgada a la Dra. Ana **SANTIAGO (Legajo Nº 22.703)** en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) –código 109-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION Nº:
CM.ee.

2063



Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC